

MARTES, 9 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 198

JUNTA VECINAL DE LA ENCINA

CVE-2018-8813 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018.*

La Junta Vecinal de La Encina de Cayón, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2018, acordó la aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2018 y sus bases de ejecución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, el presupuesto general se expone al público durante un plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones; en caso contrario, esta Junta dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

La Encina de Cayón, 26 de septiembre de 2018.

El presidente,

Samuel Revuelta Agüero.

2018/8813

CVE-2018-8813